

**FACTORES SOCIOCULTURALES INCIDENTES EN LA COMISIÓN DEL
DELITO DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.**

ROSA PORTELA RUGE

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA- PASANTIAS PROFESIONALES
VALLEDUPAR – CESAR**

2022

**FACTORES SOCIOCULTURALES INCIDENTES EN LA COMISIÓN DEL
DELITO DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.**

ROSA PORTELA RUGE

Monografía presentada como requisito para optar a título de Sociólogo

HEBER DIAZ OSPINO

Tutor Metodológico

ELBA XENOBIA ROMERO

Tutor temático

JOSEFINA CUELLO DAZA

Jefe de Departamento

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA-PASANTIAS PROFESIONALES
VALLEDUPAR – CESAR**

2022

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Valledupar; mayo 2022

AGRADECIMIENTOS

A Dios

CONTENIDO

1. FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.	8
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.1.1. Formulación del Problema	10
1.2.1.1 Objetivos Específicos	10
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	11
1.3. DELIMITACIÓN	12
1.3.1. Delimitación Temporal	12
1.3.2. Delimitación Espacial	12
1.3.3. Delimitación Teórica	13
2. MARCO REFERENCIAL.....	15
2.1. ANTECEDENTES.....	15
2.2. BASES TEÓRICAS	18
2.3. MARCO LEGAL	22
2.4. MARCO CONTEXTUAL.....	23
3. MARCO METODOLÓGICO.....	24
3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	24
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	24
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	25
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	25
3.4.1. Medios de Análisis de la Investigación. (LLEVARLO AL MARGEN)	26
4. RESULTADOS.....	27
4.1. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	27
4.3. ESTABLECER LOS FACTORES INTERPERSONALES, RELACIONALES Y COLECTIVOS SOBRE LA VIOLENCIA SUFRIDA POR SOBREVIVIENTES DE LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-.....	34
4.4. PROPONER ESTRATEGIAS PRIMARIAS PREVENTIVAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE PAREJA QUE INDUZCA AL FEMINICIDIO EN VALLEDUPAR.....	45
CONCLUSIÓN	52
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registro de los feminicidios a nivel Nacional. Fuente: Observación de feminicidio en Colombia. 27

Tabla 2.Registro de los feminicidios a nivel Cesar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia. 28

Tabla 3.Registro de los feminicidios a nivel Valledupar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia. 29

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un fenómeno multifacético y representa una grave violación de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres. La discriminación, el abuso, la violencia física y sexual, la mutilación genital, los abortos forzados, el hostigamiento, las amenazas, el gaslighting, la privación de la libertad tanto pública como privada, se consideran entre las formas a través de las cuales se puede ejercer la violencia contra las mujeres.

Numerosos estudios señalaron las diversas consecuencias negativas físicas (lesiones abdominales, torácicas y cerebrales, fracturas y laceraciones, problemas de salud reproductiva y enfermedades crónicas como asma, trastornos cardiovasculares, diabetes, cáncer y trastornos neurológicos) y psicológicas (trastornos de estrés, ansiedad, depresión, trastornos de la alimentación, abuso de alcohol y drogas, trastornos del sueño y somatomorfos) de la violencia de género.

El desenlace fatal de la violencia de género en muchos casos es el asesinato de una mujer causado por un hombre, definido como “femicidio”, “feminicidio”, “homicidio por razón de género”, u “homicidio de pareja íntima”. Con referencia a 2017, 87 mil mujeres fueron asesinadas en todo el mundo de manera intencional. De los 87.000 feminicidios reportados en todo el mundo en 2017, el 34,4 % fueron causados por una pareja íntima, el 24,0 % por miembros de la familia y el 42,0 % por perpetradores ajenos a la familia (amigos, colegas, conocidos y desconocidos).

La alta prevalencia del feminicidio ha generado atención no solo entre los activistas sociales y la opinión pública, sino también entre los académicos que, en los últimos 30 años, han invertido grandes esfuerzos para comprender las causas subyacentes y los factores de riesgo fatal asociados con el feminicidio. La investigación ha establecido que se ha encontrado que la violencia física de la pareja íntima es un precursor crucial del feminicidio de la pareja íntima. Además,

los celos, el deseo de la mujer de dejar al hombre y el control parecen ser los motivos más comunes del femicidio de pareja.

1. FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de la sociedad moderna se está manejando como un código universal permeando la sociedad en su totalidad, esto producto de su normalización pues se ha convertido en el código de persuasión de gobiernos, grupos sociales y, del hombre mismo manifestado en la dominación que se hace de la mujer por medio de la subordinación histórica que siempre se ha mantenido en el transcurso del tiempo y que se incrementó en los últimos años a través de actos de violencia que han llevado a la medida jurídica de la tipificación del femicidio como un delito como atenuante del homicidio por la justificación de que es una mujer por el simple hecho de pertenecer a este género.

Es así que el concepto se define como “el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres” (Bejarano, 2014). En un primer momento fue producto de la denominación de la literatura y que fue apropiado por colectivos sociales que llevaron a la diferenciación de este tipo de delito, constituyéndose un estudio de caso sobre esta temática que representaba violencia sobre la mujer por el hecho de serlo teniendo como principal justificación la comisión del acto producto de la construcción social de propiedad sobre la mujer.

A pesar del reconocimiento actual de este delito, por lo que se han reconocido a nivel mundial por medio de cifras alarmantes

La información oficial para 14 países de América Latina y el Caribe muestra que al menos 2.081 mujeres han sido víctimas de femicidio o femicidios en 2018. Si a estos se suman los datos de otros 9 países de la región que solo

registran los feminicidios este número asciende a por lo menos 2.321 mujeres muertas por feminicidio en este año (Observatorio de igualdad de género CEPAL, 2018., pág. 1).

Los casos se duplican si se reconocen como principal eje problemático a las parejas sentimentales de las víctimas reconociéndose cierto lazo de afinidad entre víctima y victimario – sin generalizar-. En Latinoamérica los países que llevan mayores casos anuales son Brasil (1113 casos) y México (898 casos); en Colombia finalizando el año pasado (2018) registrándose para finales del año un total de “81 feminicidios, y 33 tentativas de feminicidio. En el mes de noviembre se registraron 21 tentativas y en diciembre 12. El total del registro son 170 casos de violencia contra la mujer” (Observatorio de feminicidios en Colombia, 2018).

La anterior descripción no se aleja del contexto sociocultural del departamento del Cesar en su capital se manejan “cifras desde del año 2015 se registraron 100 víctimas fatales, en el año 2016 se registraron 122 y en el 2017 alcanzó la cifra de 160, a los que se le vinieron a sumar 142 casos más en el grado de tentativa” (Instituto nacional de medicina legal y forense, 2018, pág. 13). Tal como se reconoce la ciudad de Valledupar vive este fenómeno con cifras por medio de la media nacional, lo que lleva a preguntarse sobre los factores de tipo sociales incidentes en esta problemática.

Asimismo, tal como reconoce La fiscalía general de la Nación en el departamento del Cesar se aumentaron en 36 puntos porcentuales el esclarecimiento de los hechos delictivos que atentan contra la integridad de las mujeres al interior de sus hogares, pero al mismo tiempo se han incrementado la violencia intrafamiliar elemento relacional con la violencia de género y el feminicidio, pues se pasó del 7 % al 43 % el reporte de casos (Fiscalía General de la Nación, 2020).

Importante resaltar que antes de la sanción, las autoridades administrativas de los 25 municipios del Cesar deben trabajar en la prevención de estos delitos y así evitar que aumente el número de víctimas.

Para entender los patrones culturales de una comunidad inmersos en la afectación de un problema se debe entender el comportamiento social, que en este caso resulta ser el entorno de transgresión de la mujer. Se tiene el mito que las transgresiones que sufre la mujer desde el tipo física pero las realidades socioculturales de la costa caribe colombiana configuran múltiples formas de violencia de género que van más allá del daño físico, es por ello que pasa desapercibido las primeras formas de vulneración antes de que se recrudezca la violencia al plano físico. La tipificación del feminicidio como delito autónomo tenía como principal medida mitigar o disminuir la acción violenta en contra de la mujer que en la última década se incrementó evidenciándose un patrón común de hostigamiento por lo que las autoridades tomaron como medida central la aplicación de sanciones más duras y coercitivas.

La violencia en contra de la mujer es una realidad local y regional en la que la mujer no solo se enfrentan al rol social otorgado y a la dificultad de igualdad de condiciones laborales sino que además la violencia se ha convertido en una realidad abrupta que cobra más víctima de forma anual, teniendo datos alarmantes en el municipio Valledupar la cual es la cuarta ciudad del caribe colombiano con mayor tasas de abuso en contra de la mujer presentando un incremento por año de 22 casos sin contar los hechos que son denunciados (Observatorio de feminicidios en Colombia, 2018).

1.1.1. Formulación del Problema

¿Cuáles son los factores socioculturales que inciden en la comisión de feminicidio en la ciudad de Valledupar?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Analizar los factores socioculturales que inciden en la comisión del delito de feminicidio en la ciudad de Valledupar.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Reconocer los patrones conductuales repetitivos de las víctimas y victimarios de comisión del delito de feminicidio en la ciudad de Valledupar
- Establecer los factores interpersonales, relacionales y colectivos sobre la violencia sufrida por sobrevivientes de la tentativa de feminicidio en la ciudad de Valledupar.
- Proponer estrategias primarias preventivas para abordar la violencia de pareja que induzca al feminicidio en la ciudad de Valledupar.

1.3. JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de Valledupar se han presentado un alza en el índice de la tasa de feminicidio lo que ha generado alerta en la ciudad y plantea una reformulación entorno a cómo se está llevando el estudio de esta dinámica social en la que convergen factores como la violencia de género, el maltrato intrafamiliar, entre otras circunstancias que terminan por generar este tipo de situaciones. Es por ello, que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo desarrollar un aporte de tipo práctico en el que se reconozca los factores sociales determinantes en el feminicidio con el objetivo de determinar los puntos a tratar en la formulación de un proyecto de pedagogía y prevención social a la población potencialmente vulnerable sobre este flagelo.

El aporte teórico a realizar es el desarrollo investigativo sobre el feminicidio en Valledupar con el objetivo de crear un precedente sobre el tema en la ciudad debido a que es un tema exploratorio, constituyéndose en una investigación de tipo consultivo para investigaciones posteriores que vayan a profundizar en torno a la variable del feminicidio partiendo de los postulados desarrollados. Asimismo, se realizará un aporte metodológico en el que se desarrollará una hoja de ruta en la realización de este tipo de investigación en la ciudad al reconocer variables incidentes desde lo social al tener los puntos congruentes en esta población reconocida como víctima y victimario.

La importancia de la realización de la presentación investigación es lograr enmarcar cuales factores sociales están fomentando este tipo de violencia hacia la mujer y que a partir de ello se puede contrastar con proyectos pedagógicos sobre los indicadores problemas que se han pasado por alto y ha llevado a que el fenómeno vaya en crecimiento.

La Universidad Popular del Cesar como alma mater del Cesar e incluso de la región caribe tiene como vital importancia el desarrollo de investigaciones de impacto social que permita la formulación de estrategias alternativas de la realidad social que vive la ciudad de Valledupar como capital del departamento y centro de sus actividades académicas desarrollando a través de estos procesos la realización de trabajos con relevancia en la actualidad. Asimismo el programa de sociología como único en el departamento tiene una doble carga de intervenir desde los factores socioculturales para establecer patrones sociales de comportamiento que son incidentales en la comisión de Femicidio y que permiten establecer alertas tempranas para la prevención social de hechos que a largo plazo pueden significar la construcción de una cultura de violencia de género, pues, tal como se ha reconocido en los últimos años este fenómeno ha ido en crecimiento en la capital del Cesar y el departamento mismo.

1.4. DELIMITACIÓN

1.4.1. Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación se ha ido desarrollando desde la consolidación de los dos semestres académicos vigentes en el 2021. Dado que esta se inició el 23 de septiembre del 2020.

1.4.2. Delimitación Espacial

La realización geoespacial del presente trabajo será desarrollada en la ciudad de Valledupar capital del departamento del Cesar. El departamento del Cesar se encuentra ubicado al nororiente de Colombia en la región caribe, es un departamento relativamente reciente al separarse del Magdalena este tiene una

extensión no menos de 22.905 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 1.041.203 habitantes, su capital es la ciudad de Valledupar.

Tanto el departamento del Cesar como su capital se caracterizan en tener una etnografía multicultural en donde principalmente la población es mestiza y blanca con una tasa de participación del 82,7%, seguido de la población afrodescendiente con (12,1%) y en una minoría étnica las comunidades indígenas con una tasa del 8,2%. En cuanto a la economía esta zona se caracteriza por basar su dinámica al sector agropecuario y a la explotación minera.

1.4.3. Delimitación Teórica

Tal como lo reconoce Bejarano (2014); Albarrán (2015); y, Benavides (2015), desde la década de 1990, la noción de feminicidio se ha difundido en la sociedad civil, los medios de comunicación, la formulación de políticas y la literatura científica y ha ayudado a los movimientos a llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres. La noción fue acuñada para revelar la política sexual del asesinato de mujeres y llamar a los militantes a la acción. Hoy en día, se usa cada vez más con el significado de matar a una mujer por ser mujer, enfatizando el género y la misoginia como motivos principales.

El feminicidio y las consecuencias de su aplicación en diversas áreas de investigación son exploradas desde un punto de vista histórico, legal, internacional y activista. El impulso político de la noción ha demostrado ser útil para crear conciencia sobre la emergencia del problema. Sin embargo, la noción se vuelve confusa cuando se usa como herramienta heurística porque (a) hay más de una interpretación sobre qué tipos de homicidio deben incluirse y cuáles quedan fuera de la definición de feminicidio y (b) la identidad de género de la víctima no es el único o el motivo central del homicidio: ambas advertencias plantean problemas para la recopilación y comparación de datos cuantitativos.

La literatura disponible sobre homicidio, violencia familiar y de pareja ofrece un panorama complejo de por qué los hombres matan a las mujeres: las explicaciones incluyen factores diversos e interrelacionados relacionados con las

características individuales de los perpetradores y la víctima, su historia relacional y la influencia del entorno sociocultural, incluida una cultura de superioridad y control masculinos. Además, La literatura científica ha sugerido que la importancia de las variables de igualdad de género como factor de predicción de la violencia infligida por la pareja íntima no debe darse por sentada, sino que debe probarse a nivel empírico. Se sugieren opciones precisas que produzcan datos empíricos sólidos y comparables para el avance del conocimiento y la prevención.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES

A nivel local se tiene el trabajo de investigación realizado por Oñate & Pinto (2017) denominado *“mujeres víctimas de violencia en el municipio de La Paz-Cesar, bajo el régimen de la ley 1257/2008”*, en este trabajo se realizó una revisión de la asertividad de la política pública abordada en el municipio de La Paz frente a la violencia contra la mujer como mecanismo de prevención de la ocurrencia de delitos de feminicidio para ello se aborda una metodología cualitativa en la que se desarrollaron entrevistas diseñadas para abordar la efectividad del gobierno en la ejecución de políticas con trascendencia social y a partir de ello teniendo en cuenta la tasas de cifras locales se realizó la propuesta de sensibilización y pedagogía. Este proyecto realiza un aporte al presente trabajo desde la descripción de la problemática y la formulación estatal de su abordaje.

En un trabajo posterior Flores (2017) denominado *“Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en el Heraldo (Barranquilla, Colombia): estudio de caso”*, en este trabajo se aborda estudios de casos que han sido enmarcados en el periodo el Heraldo acordándose diez noticias durante el año 2015, los cuales, sin embargo, se encontró poca contextualización y ausencia de estrategias para producir sanción social y solidaridad. El reto es un periodismo que genere una ciudadanía activa, de modo que el feminicidio se asuma como un problema público y social; lo que evidencia un aporte de tipo metodológico al incluir otras esferas de la sociedad dentro de la contextualización del problema.

Dentro del marco nacional se han reconocido el trabajo de Pedraza & Rodríguez (2016), el cual a través de un análisis jurisprudencial aborda el rol de la mujer y a través de revisión documental de sentencias exponen que sostiene que el feminicidio en sí es un agravante debe ser probado en el proceso penal y aclara que el feminicidio no puede ni debe ser una deducción inmediata o apresurada de todos los eventos o circunstancias en las que el autor de un homicidio es un hombre y la víctima una mujer. Señala que un claro ejemplo de feminicidio es

aquel que sucede en el contexto de una pareja heterosexual que convive o que se encuentra separada, en el que el hombre maltrata a la mujer para mantenerla bajo su control o bajo su custodia.

En un trabajo posterior, Ramírez (2018) denominado “El feminicidio en Colombia”, se reconoce que en este trabajo se realiza una breve descripción de la evolución jurídica que ha tenido el concepto de feminicidio en el país, reconociendo bajo qué criterios se considera una conducta Feminicidio desde el abordaje jurídico. Asimismo, a lo largo de lo investigado el feminicidio fue adoptado a lo largo del tiempo por parte de los organismos internacionales de derechos humanos y que finalmente abordó Colombia. Siendo este un trabajo de investigación documental en el cual se tuvo como resultado que el Feminicidio se puede definir como una conducta atípica en la que han concurrido situaciones fácticas que llevan a la comisión del delito bajo el fundamento de que era mujer la víctima; haciendo un aporte de tipo metodológico a las investigaciones desde la revisión bibliográfica.

En el marco internacional se tiene el trabajo de Bejarano, M. (2014) denominó su trabajo de maestría “el feminicidio es la punta del iceberg” evidenciando desde el título que es un problema más de fondo que tiene diversas implicaciones, factores de tipo cultural, social, político incluso económico; pues si bien es cierto que el feminicidio se enfrenta a la muerte de la mujer antes de que se llega a la comisión del crimen existen unas situaciones de alerta como es la violencia psicológica, la física, la ridiculización de la mujer y el sometimiento social al que es objeto.

Ante esto se reconoce que no se escucha las voces de las víctimas de violencia de género, es en este caso lo que se centra la investigación que a través de una metodología cualitativa en el que el punto etnográfico donde se realizaron entrevistas de mujeres que tuvieron tentativas de homicidio o fueron víctimas de violencia de sus parejas; esto es lo que evidencia en el trabajo clave. Así se reconoce un punto práctico lo que ocurre y los factores convergentes dentro del concepto del feminicidio por ello realizan una analogía.

Desde este estudio clave Aguilar & Lezcano (2017) “feminicidio: Una aproximación al contexto legal y social”, en este punto clave se reconoce que a pesar de que se han adoptado medidas legales sobre la protección de las mujeres, es un tema más de socialización, de pedagogía donde se reivindique el papel social que se le ha dado a la mujer y se involucren a todas las personas en el proceso del respeto mutuo. Es así que para realizar un avance sobre el feminicidio el problema es social.

Larrea Martínez (2018) “el feminicidio el último escalón de la violencia” en este trabajo de maestría la autora reconoce la existencia de una escala donde la última etapa de violencia en contra la mujer es el asesinato pues ya se han colmado la violencia psicológica y formas de violencia física y sexual que terminan por desvalorizar a la persona. Lo anterior tiene inmerso dos elementos claves desde el punto de vista social y jurídico pues a pesar de que las garantías recaen sobre el Estado desde el bienestar social; la denuncia, precaución y teniendo en cuenta que la víctima en ocasiones silencia limitan el accionar social.

Estos últimos trabajos realizaron un aporte en la formulación del problema y el abordaje teórico, pues, evidencia la problemática disyuntiva de la conceptualización diferencial de lo que ocurre con la tipificación diferencial del delito.

La autora evidencia que en ocasiones se pasan por alto los problemas de violencia de género porque desde los patrones culturales se asimila como problemas de pareja sin ninguna intervención externa por las connotaciones sociales que se les ha dado, es por ello que realiza un estudio de revisión bibliográfica de las características sociodemográficas tanto de los victimarios y víctimas, en donde reconoce que son personas principalmente con un estrato socioeconómico medio- bajo en contraste son parejas jóvenes con un tiempo menor de casados con hijos.

Este trabajo evidencia los elementos característicos en Colombia sobre este fenómeno social que afecta las realidades de las parejas modernas, es así que

realiza un aporte de tipo teórico en el que se reconoce las dinámicas sociales y culturales.

2.2. BASES TEÓRICAS

El concepto de “feminicidio” fue formulado por primera vez en 1992 por Jill Radford y Diana Russell; sin embargo, no ha sido ampliamente discutido en los campos filosóficos feministas, y esta situación ha llevado a una comprensión limitada y / o malentendida del mismo. Por ejemplo, a menudo se aplica erróneamente a un fenómeno asumido que ocurra “sólo en países del tercer mundo”. Así, por un lado, con este trabajo pretendo contribuir a la discusión de este concepto desde una perspectiva teórica feminista utilizando principalmente una nueva metodología materialista feminista.

Y, por otro lado, pretendo contribuir a dismantelar la idea de que teoría y praxis constituyen una dicotomía mutuamente excluyente. Sigo la comprensión de Elizabeth Grosz de la filosofía feminista como la creación de nuevos conceptos relevantes para comprender a las mujeres, la feminidad y la subordinación social de manera más general. Por lo tanto, sostengo, en primer lugar, por qué el feminicidio / femicidio –término que pretende dar un nombre a un fenómeno de asesinato de género, evitando así la neutralidad de género del término “homicidio” - es un concepto y digno de mención para la teoría y el activismo feminista. Así entendido, utilizando una metodología cartográfica, hago un mapeo y ubico el concepto de feminicidio / femicidio en diversas geografías.

Posteriormente analizo críticamente los componentes de este concepto con el objetivo no solo de problematizarlo en sí mismo, sino también de mostrar su relación con otros conceptos y debates como el de sexo versus género. La última parte de mi investigación muestra, a través del concepto de feminicidio / femicidio, la relación activa y necesaria de la filosofía en el ámbito práctico.

Acercarse a la violencia, en cualquiera de sus formas, a las violencias, y por descontado a la violencia de género, provoca siempre desasosiego y malestar;

nos confronta con una realidad que nos golpea, que nos saca de la vida “confortable”, que disloca la “normalidad”, aún más cuando disponemos, como en nuestro caso, de una ley para combatirla, cuando la discriminación o la exclusión están prohibidas por las reglas formales de nuestra sociedad, cuando la igualdad de género es un hecho legal (Bejarano , 2014).

Dicho de otro modo, en general, la violencia, las violencias extremas, desafían nuestra capacidad de entendimiento, incluso de análisis, de ahí que muchos de los esfuerzos se encaminan a establecer tipologías, catálogos o modelos (violencia social, violencia política, violencia doméstica...), a intentar acotar sus causas o motivos, pero la violencia tiene problemas de definición, múltiples genealogías y dimensiones. La violencia de género tampoco escapa, como es sabido, a la controversia, comenzando por la propia denominación o, justo, a propósito de ella en tanto remite al poder de nombrar, y siguiendo por sus causas, por sus motivos, por sus efectos.

Tal como reconoce Ramos (2015) hablar de construcciones sociales vinculadas a la violencia de género supone ya, de partida, desechar que dicha violencia pueda ser reducida a acciones meramente individuales, personales, patológicas, a desgracias o desventuras del orden de la naturaleza, a la biología; supone reconocer que la violencia es un hecho social, es un problema social y político, y por tanto, si se atiende a los resultados de los estudios sobre ella, no resulta fácil tampoco establecer catálogos de los factores de riesgo o un prototipo de agresor que nos allanen de una vez por todas el camino hacia su erradicación.

Sin embargo, se requiere sobre todo centrar los esfuerzos de análisis y comprensión en el tratamiento de las relaciones jerárquicas de poder, de las desigualdades, de la significación; de los cambiantes desequilibrios de poder; dar cuenta de las construcciones, de las prácticas, de las viejas y nuevas formas de las violencias, y de ahí que sea mejor hablar de violencia(s) específica(s) contra las mujeres (Pedreros, 2014, pág. 17).

A partir de estas ideas, el concepto de feminicidio, que inicialmente se pensó dar visibilidad a los delitos contra la vida de las mujeres por motivos misóginos, a

poco se fue enriqueciendo con nuevas aportaciones que permitió integrar esta misma categoría desde la aplicación de un patrón sobre muertes en otras féminas en donde se involucran la violencia, el sometimiento de la mujer de forma transgresora.

El feminicidio tiene, pues, una dimensión política que presenta la muerte de mujeres por razón de género como uno de los atentados más graves a sus derechos humanos en el que, junto al derecho a la vida, se atenta contra su integridad moral y su libertad. Y también una dimensión social representada por el entrecruzamiento de factores de discriminación que confluyen en las mujeres haciéndolas particularmente vulnerables a los ataques contra la vida

Patrones de conducta repetitivos en la comisión del feminicidio

Al igual que con otros problemas sociales, la violencia de pareja masculina se reconoció como digna de preocupación pública y atención del gobierno a través de un largo proceso de presentación de reclamos donde los defensores construyen el tema como importante y urgente a través de una presentación de los parámetros y el daño a las víctimas. Las caracterizaciones son impugnadas por otros con intereses investidos en una descripción diferente (o negación) del problema hasta que un consenso suficientemente amplio apunte a una solución o respuesta sobre lo que se debe hacer al respecto (Loseke, 2003).). En la lucha por desarrollar el apoyo público necesario para persuadir a los gobiernos de la necesidad de refugios de emergencia para mujeres y el arresto de los perpetradores, quienes formulan las denuncias necesitaban imágenes poderosas.

La imagen de una mujer maltratada "típica" que está experimentando un daño extremo y continuo se construyó para representar e inspirar simpatía por las víctimas y la necesidad de una acción urgente (Loseke, 2003). Esta "tipificación" ayudó a galvanizar la atención sobre los aspectos más graves del problema, lo que inevitablemente condujo a soluciones limitadas dirigidas a una pequeña minoría no representativa de mujeres "maltratadas" (Dunn, 2005).). Estas

imágenes ayudan a determinar la credibilidad y legitimidad de las víctimas "reales" o "ideales" que merecen la intervención y la asistencia estatal y las mujeres que no cumplen con las expectativas de cómo se ve y se comporta una mujer aterrorizada y maltratada pueden correr el riesgo de malinterpretarse por la policía y otros y terminan asesinados o procesados por el asesinato de sus compañeros violentos a quienes mataron en defensa propia (Randall, 2004 ; Sheehy, 2014).

Los intentos recientes de diferenciar los tipos de violencia de pareja surgen de la preocupación de que las respuestas uniformes para todas las formas diversas de violencia y abuso no pueden ser efectivas para disuadir a los hombres violentos o ayudar a las víctimas en todas las circunstancias (Holmes, 2015). Johnson (2006) La tipología especifica cuatro tipos: violencia controladora coercitiva (o terrorismo íntimo), resistencia violenta, violencia situacional de pareja y violencia común de pareja. El primero se ajusta al estereotipo del violento y explosivo intento masculino de dominar y controlar sistemáticamente a su pareja. Las víctimas de estos hombres son las mujeres más comúnmente atendidas por albergues de emergencia y hospitales, y representaron el rostro del problema del maltrato a la esposa al comienzo del movimiento de mujeres maltratadas.

Los intentos de cuantificar el control coercitivo y examinar su relación con las agresiones físicas y sexuales contra parejas íntimas han utilizado una variedad de términos y definiciones. El trabajador social forense estadounidense, Evan Stark, quien popularizó el término, define la coacción como el uso de la fuerza, amenazas, intimidación, acecho, degradación y vergüenza para obligar a una respuesta particular o hacer cumplir reglas particulares; Las tácticas de control incluyen el aislamiento, privar a las mujeres de recursos, explotar sus recursos y regular su comportamiento para obligar a la obediencia (Stark, 2012).

A pesar de las definiciones oficiales que reconocen el control coercitivo como fundamental para la violencia de pareja masculina, el derecho penal y los sistemas de justicia tienen el mandato de responder a incidentes individuales de

agresión en un "marco de accidentalidad" que no incorpora el peligro continuo para las mujeres en las relaciones de control coercitivo (Kelly Y Westmarland, 2016 , pág.115). La policía responde solo al incidente específico de agresión criminal que desencadenó la llamada de ayuda y la desconecta de los patrones de comportamiento que controlan, intimidan y aíslan a la mujer. Según Stark (2007 , 2012), las respuestas políticas actuales que se basan en gran medida o exclusivamente en contar los incidentes de agresión y lesiones físicas como medidas de daño hacen invisible el poder de las tácticas utilizadas para controlar, aislar, degradar e intimidar a las mujeres y privarlas de autonomía y libertad y, por lo tanto, no logran proteger a un gran número de mujeres maltratadas.

2.3. MARCO LEGAL

Para afrontar la problemática de la violencia contra la mujer se han suscrito diferentes caracteres normativos que han llevado a que se construya la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer la cual Colombia forma parte a través de su adopción tal como lo rige en su artículo 93 del bloque de constitucionalidad. A pesar de ello se desarrolló de forma posterior un comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el cual regula en materia de derechos y movimientos sociales a nivel latinoamericano teniendo representación el país.

Por el marco norma internacional de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "Belem Do Para" (1994) en el que Colombia se compromete a promulgar normas que regulen este conflicto social se promulgo la Ley 1257/08 en la que se busca sensibilizar, prevenir y sancionar las acciones de maltrato y discriminación de la mujer. En el objeto de esta ley hay un apartado que busca promover la sensibilización ciudadana de protección a la mujer, por lo cual queremos hoy explicar estas acciones a nuestros clientes, para que con ello tengan una idea más clara de cómo defender sus derechos.

Para lograr la protección de los derechos fundamentales de la mujer se ha necesitado la creación de organismos internacionales y nacionales que evidencian la problemática que por décadas estuvo en silencio, en Colombia el caso de Elvira Cely la cual se convirtió en ley sobre el tema llevó a que la sociedad y el gobierno reconociera la existencia de una problemática social que ha golpeado la sociedad colombiana y es el sometimiento de la mujer a vejámenes que va desde la guerra interna hasta la vivencia en casa.

Ley de protección integral a las mujeres, Ley 26.485 es una ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales Sancionada: marzo 11 de 2009. Promulgada de Hecho: abril 1 de 2009 (Muévete por la igualdad, 2012).

A través de la norma se han ido adquiriendo derechos laborales, políticos y sociales: entre las que se tiene la Ley 823 de 2003 que versa sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, asimismo la ley 1009 de 2006 la cual crea un observatorio con asuntos de géneros y para ello se desarrolló de forma posterior con la ley 1434 de 2011 la creación de la comisión legal para la equidad de la mujer que sirve para garantizar la participación en cargos de carrera administrativa del Estado.

2.4. MARCO CONTEXTUAL

La presente investigación se desarrollará en la capital del departamento del Cesar ubicado en la costa caribe colombiana al noroccidente del País. La ciudad de Valledupar presenta unas características particulares que la diferencian de las demás capitales de la región, entendiéndose que es la única ciudad principal del Caribe que no tiene acceso a la mar, sino que además su Río principal, el Río Guatapurí que nace en la Sierra nevada de Santa Marta recorre en dirección opuesta al mar Caribe para desembocar en el río Magdalena (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2019).

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de tipo Cualitativo ya que aquí se busca describir unas características propias las mujeres víctimas de violencia de género y que han sido víctimas de feminicidio en la ciudad de Valledupar (Baptista, Hernández, & Fernández, 2014)

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan (p. 9).

En este enfoque le daremos sentido a todas esas interpretaciones que hacemos, en el mundo visible para poder entenderla y darle significado a todas esas vivencias que tienen los individuos con la tipificación de este delito.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Su diseño es fenomenológico dado que son importantes las experiencias subjetivas de la comunidad con respecto al fenómeno como dice Martens (2005) agrega los diseños fenomenológicos, que se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes (p.712). En efecto son las experiencias subjetivas del individuo con los ecosistemas en los que estos ejercían sus prácticas tradicionales.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población tal como la define Baptista, Hernández, & Fernández (2014) hace referencia a el universo de personas que se encuentran en objeto de estudio, en este caso se hace referencia a los habitantes de la ciudad de Valledupar tal como lo reconoce el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es aproximadamente 490.075 habitantes del cual el 51% son mujeres que se encuentran como potenciales víctimas de feminicidio.

En el caso de Muestra Baptista, Hernández, & Fernández (2014) se define como una fracción de la población total que tiene características y que puede ser abordada como representativa, esta resulta de una muestra intencional no probabilística y es el caso de mujeres que han sufrido tentativa de femicidios en la ciudad de Valledupar en la última década.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La entrevista abierta no estructurada es un instrumento en el cual, de manera acertada realizamos una serie de preguntas con el fin de obtener las experiencias subjetivas de la comunidad como lo definen (Baptista, Hernández, & Fernández, 2014): *“Las entrevistas abiertas se fundamentan en una gula general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (el 0 ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido de los ítems)”* (p. 597). Estas entrevistas se hacen en relación con la información general del contenido, con el fin de obtener unos datos precisos en relación a esta.

Los mecanismos de recolección de datos serán por medio de grupos focales, (Baptista, Hernández, & Fernández, 2014)

Un método de recolección de datos cuya popularidad ha crecido son los grupos de enfoque (focus groups). Algunos autores los consideran como una especie de entrevistas grupales. Estas últimas consisten en reuniones de grupos pequeños 0 medianos (tres a 10 personas), en las cuales los

participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales (p. 605).

Esta técnica la realizaremos en la comunidad en mención, reuniendo a los actores sociales en grupos para realizar con ellos un conversatorio en el cual nosotros como investigadores, hagamos unos interrogantes para que ellos nos den respuesta de sus experiencias con el delito descrito.

3.4.1. Medios de Análisis de la Investigación. (LLEVARLO AL MARGEN)

Para ello se realizará la triangulación de los datos desarrollando los siguientes pasos:

1. Complementariedad: para visualizar o examinar diferentes facetas del objeto de estudio, es decir, buscando diferentes perspectivas en las que se ha abordado el tema.
2. Inicio: se descubren paradojas y nuevas perspectivas del objeto.
3. Desarrollo. La aplicación del método deductivo e inductivo en el proceso de recolección de información.
4. Expansión: la utilización de técnicas de recolección de información diversas para desarrollar la interdisciplinariedad.

4. RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.2. RECONOCER LOS PATRONES CONDUCTUALES REPETITIVOS DE LAS VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS DE COMISIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

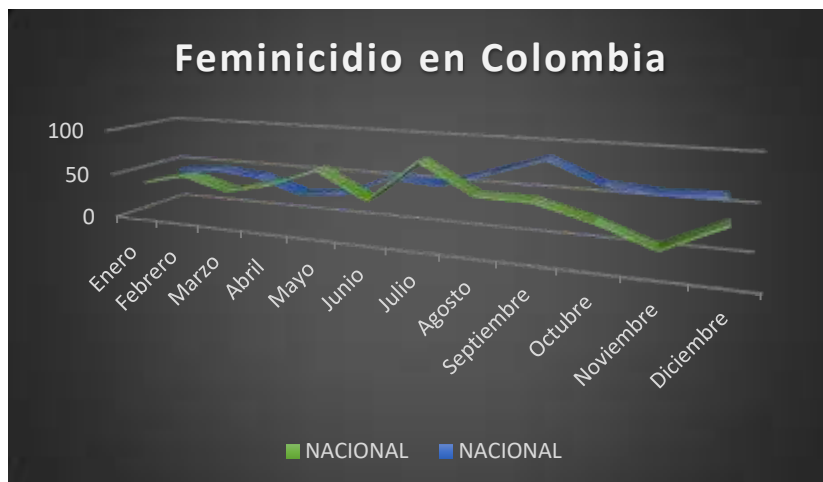
Tasa de registro de Femicidios

Tabla 1

Registro de los feminicidios a nivel nacional

NACIONAL		
	2019	2020
Enero	39	42
Febrero	51	46
Marzo	38	42
Abril	50	26
Mayo	70	31
Junio	42	54
Julio	87	50
Agosto	57	68
Septiembre	56	86
Octubre	42	64
Noviembre	22	60
Diciembre	51	62

Tabla 1. Registro de los feminicidios a nivel nacional. Fuente: Observación de feminicidio en Colombia.



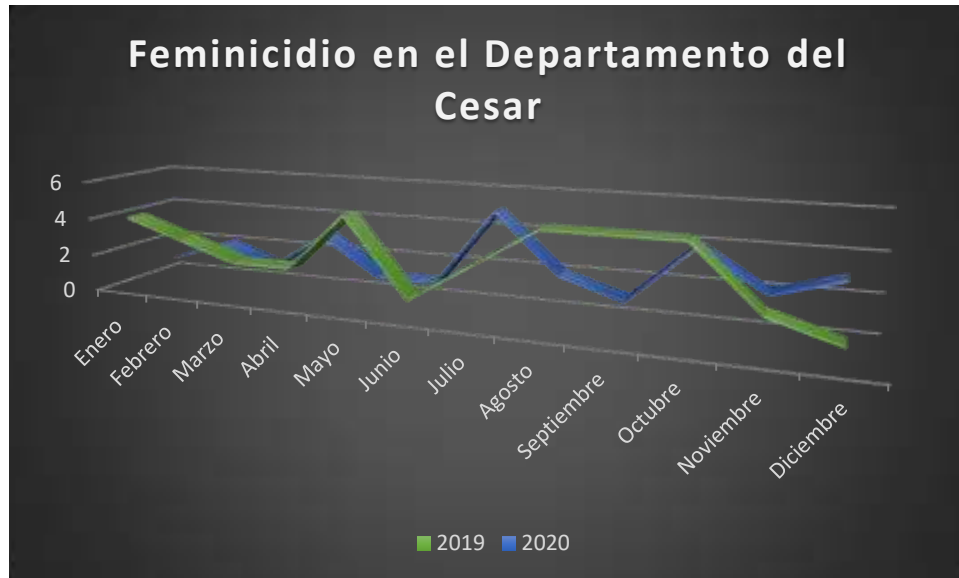
Gráfica 1. Feminicidio en Colombia. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia.

Tabla 2

Registro de los feminicidios a nivel Cesar

CESAR		
	2019	2020
Enero	4	1
Febrero	3	2
Marzo	2	1
Abril	2	3
Mayo	5	1
Junio	1	1
Julio	3	5
Agosto	5	2
Septiembre	5	1
Octubre	5	4
Noviembre	2	2
Diciembre	1	3

Tabla 2. Registro de los feminicidios a nivel Cesar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia.



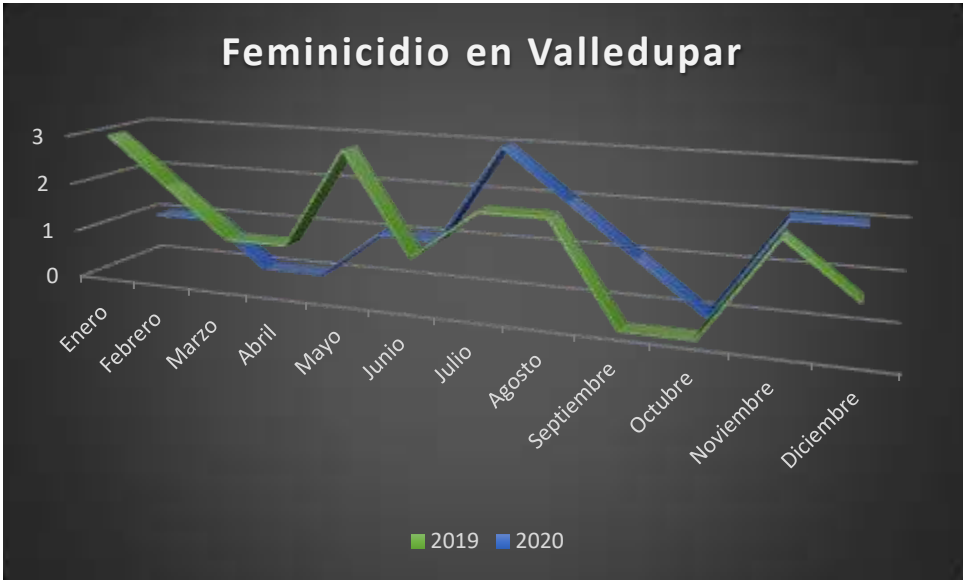
Gráfica 2. Feminicidio en Cesar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia.

Tabla 3

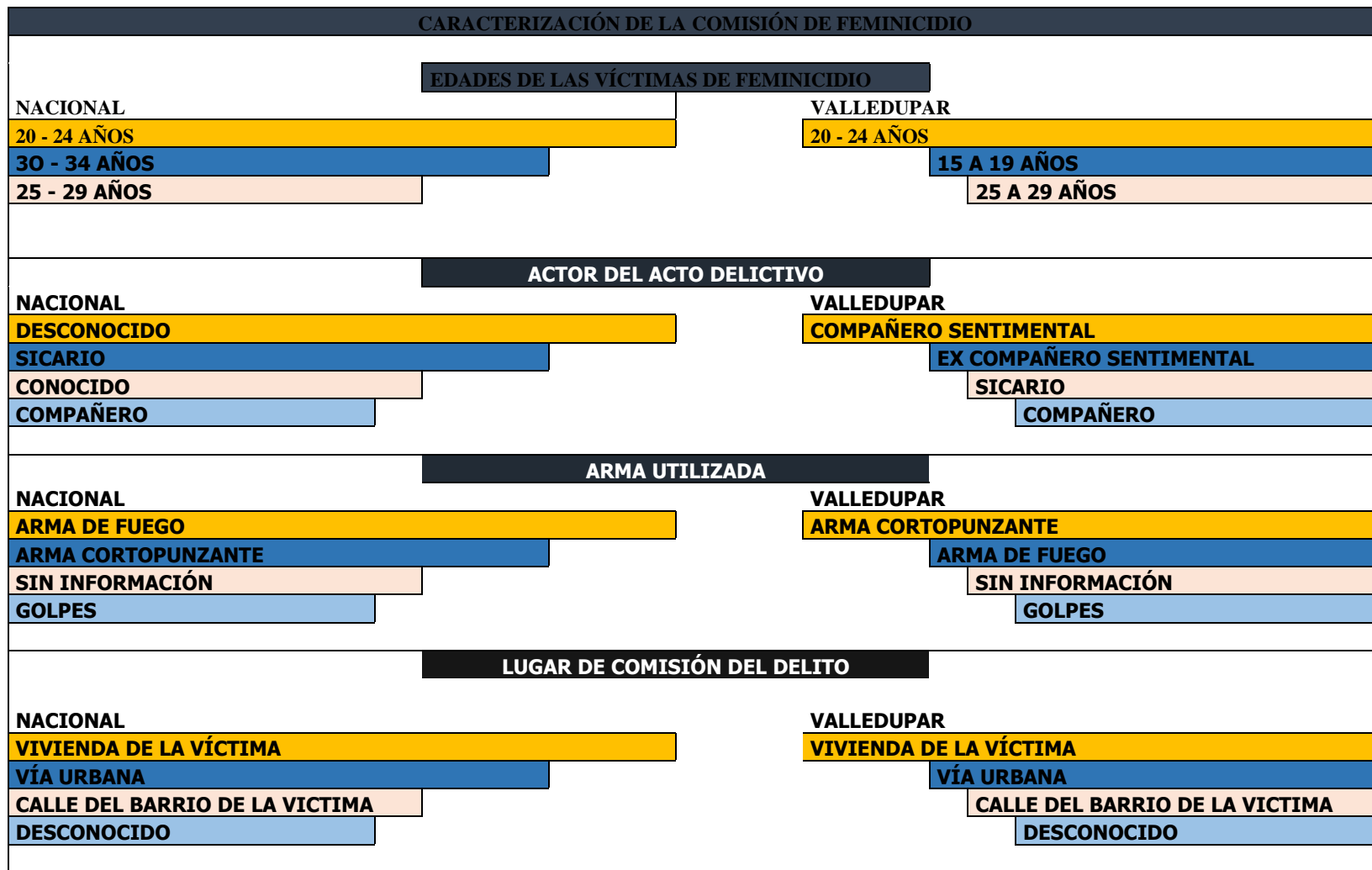
Registro de los feminicidios a nivel Valledupar

VALLEDUPAR		
	2019	2020
Enero	3	1
Febrero	2	1
Marzo	1	0
Abril	1	0
Mayo	3	1
Junio	1	1
Julio	2	3
Agosto	2	2
Septiembre	0	1
Octubre	0	0
Noviembre	2	2
Diciembre	1	2

Tabla 3. Registro de los feminicidios a nivel Valledupar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia.



Gráfica 3. Feminicidio en Valledupar. Fuente: Observatorio de feminicidio en Colombia.



Gráfica 4. Caracterización del delito. Fuente: Observatorio de femicidio en Colombia.

Aunque los datos sobre la ocurrencia específica son escasos, los informes no publicados indican una alta prevalencia de sucesos de este delito a nivel nacional, y los casos extremos de homicidio se denominan localmente muerte por pasión. El asesinato por pasión es el lenguaje común para el asesinato de un individuo (en su mayoría mujeres) por parte de la pareja íntima. La pareja puede ser un amante actual o separado o incluso, en algunos casos, un hombre cuya oferta de relación fue rechazada por la víctima.

Dentro de los informes del Observatorio de feminicidio en Colombia se realizó una caracterización reconocida en la ilustración 4 en la que se evidencia que a nivel nacional las personas víctimas de violencia de género y que llevaron a la comisión de feminicidios en el país el departamento con mayor tasa de este delito es el Valle de Aburrá, Antioquia es el departamento con mayor tasa de comisión de feminicidios con un porcentaje del 75% de comisión, el Observatorio expone de manera clara que las mujeres en mayor proporción son mujeres entre los 20 a 24 años de edad victimizadas por desconocidos con arma de fuego en la propiedad vivienda de la víctima, lo que evidencia que en muchas situaciones la comisión de delitos es menor

Mientras que dentro del contexto a nivel de la ciudad de Valledupar la tasa de feminicidio es de una participación del 5% sobre la media nacional el punto crítico es que va en crecimiento la comisión de este delito exponiéndose que al igual que la media nacional esta son predominantemente mujeres entre los 20 a 24 a los con la diferencia que son seguidas por el grupo poblacional de 15 a 19 años que estos hechos son cometidos por su compañero sentimental o ex compañero sentimental con arma corto punzante teniendo como lugar de comisión la vivienda de la víctima.

El tipo más común de violencia de género experimentado por las mujeres víctimas de este delito en la ciudad de Valledupar inicialmente fue emocional. La violencia de género emocional puede ser en forma de abuso verbal, comentarios o acciones despectivas, o por la privación de las necesidades físicas, financieras,

psicológicas o materiales de la víctima. Las mujeres educadas y empleadas parecían experimentar más violencia en comparación con sus contrapartes desempleadas y menos educadas, un hecho contradictorio porque se tienden a creer que se puede argumentar que las mujeres educadas y empleadas pueden ser menos tolerantes con la violencia y es más probable que denuncien su experiencia.

Tal como lo reconocieron las mujeres entrevistadas, las creencias culturales sobre los derechos incuestionables de los hombres a tener relaciones sexuales a demanda en las relaciones y la aceptación de la paliza a la pareja como permisible, desempeñaron un papel importante en la prevalencia de la violencia de género en Valledupar.

La experiencia infantil de abuso o violencia parece jugar un papel importante en la experiencia posterior o la perpetración de la violencia de género. La mayoría (88%) de las mujeres que habían experimentado violencia de género informó haber sido abusadas cuando eran niños. Aproximadamente la mitad de estas mujeres también habían sido testigos de cómo sus madres experimentaron algún tipo de violencia. Una cuarta parte de los hombres que admitieron haber perpetrado la violencia de género habían sido testigos de cómo sus madres experimentaron la violencia de género, lo que evidencia un factor recurrente.

Motores recurrentes de violencia previos a la comisión de feminicidio

Los factores clave que impulsan la violencia de género en Valledupar son la actitud de género, el abuso de alcohol y otras sustancias y los conflictos en las relaciones.

Actitud de género

La noción de dominación masculina y sumisión femenina es común y aceptada por muchas comunidades de la región Caribe. Alguna forma de disciplina, física o psicológica, impuesta a sus parejas femeninas es comúnmente aceptada culturalmente como un derecho o prerrogativa de los hombres en las

relaciones. La mayoría de las comunidades solo fruncieron el ceño ante las medidas excesivas utilizadas por los hombres, como las que resultan en lesiones profundas o la muerte de la pareja. Esta actitud de género se promueve desde la infancia, donde se acepta que el hijo varón es más agresivo y dominante, mientras que se anima a la niña a ser más doméstica, servil y tolerante.

Abuso de alcohol y otras sustancias

El incremento del consumo de alcohol, tanto regulado como elaborado localmente. Muchos también abusan de otras sustancias psicoactivas, la más común de las cuales es el cannabis, conocido localmente como yerba.

Conflictos de relación

La sospecha de infidelidad parece contribuir a la experiencia de Valledupar. La mitad de las mujeres que sufrieron femicidios informaron haber experimentado violencia dentro de los 12 meses anteriores sintieron que sus parejas estaban teniendo otras aventuras y las engañaban, y se puede inferir que su enfoque del conflicto de relación puede haber jugado un papel en su experiencia de violencia.

4.3. ESTABLECER LOS FACTORES INTERPERSONALES, RELACIONALES Y COLECTIVOS SOBRE LA VIOLENCIA SUFRIDA POR SOBREVIVIENTES DE LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-

Las participantes describieron varias acciones que tomaron en respuesta a la violencia que experimentaron. Estos se presentan de acuerdo con tres dimensiones de agencia (intrapersonal, relacional y colectiva). Tomadas en su conjunto, las acciones descritas por las participantes revelan que las alternativas realizadas son multifacéticas con una gama de diferentes resultados potenciales a nivel intrapersonal, relacional y colectivo, y destacan las formas en que las mujeres usan sus historias personales de violencia para lograr mejores resultados para ellas mismas y para los demás.

En el marco intrapersonal se abordan los cambios individuales en los procesos de pensamiento de las mujeres con respecto a sus experiencias de violencia, por ejemplo, la comprensión de que la violencia que están experimentando es un problema. Las participantes describieron claramente el momento en que su conciencia cambió para reconocer la violencia que estaban experimentando como un problema que les obligaba a hacer algo:

Decidí divorciarme de él incluso para arriesgar mi propia vida. No podría soportar vivir así. Estaba tan decidido. Me propuse divorciarme. Preferiría morir antes que vivir con una persona a la que odio. (AB, 33 años)

Las personas participantes también describieron haber llegado a diferentes decisiones sobre si hablar en contra de la violencia mientras estaba sucediendo o después de que había sucedido. Por ejemplo, la entrevistada dos describió defenderse a sí misma contra su abusador para evitar futuros episodios de violencia:

Al comienzo de nuestro matrimonio, levantó la mano contra mí, una vez. Le grité en respuesta, detente, ¡te romperé el brazo! ¿Cómo diablos te atreves a levantar tu brazo contra mí? ¿Quién diablos eres tú para hacer esto? Nunca volvió a hacer lo mismo. Te golpean o gritas o te quedas en silencio. Grita al menos y haz que todos te escuchen. Quizás alguien me escuche. Ya no me callo. Tengo 38 años de edad. Nunca me quedaré callado. Ya no. Nunca seré esclava de ningún hombre. (Nur, 38 años)

La conciencia de los participantes de la violencia como un problema a menudo surgió gradualmente, en respuesta al uso persistente de la violencia por parte de sus atacantes. Por ejemplo, una participante describió sus numerosos intentos de impedir que su abusador la contacte y su creciente enojo por la necesidad de intentar detenerlo:

Siguió enviando mensajes todos los días. No sabía que él también estaba publicando sobre mí a través de Facebook. Lo había bloqueado en WhatsApp. Se me ocurrió revisar mi cuenta de Facebook y vi tantos

mensajes publicados consecutivamente. Yo también lo bloqueé allí. Después de esto, las cosas se han salido más de control. Abría cuentas nuevas de 3 a 5 veces al día y me enviaba mensajes de ellas una y otra vez. Lo bloqueé, seguía enviándome mensajes. Finalmente cerré mi cuenta. No tuve que hacer esto. No tuve que restringir mi espacio. Cuando te enojas, quieres deshacerte de todo. Luego comenzó a escribir en Twitter e Instagram. Mi cuenta de Twitter no estaba bloqueada entonces. Yo los cerré. Cambiaba mi nombre constantemente en Instagram. (BES, 30 años)

Otras mujeres describieron haber experimentado una mayor confianza para luchar contra la violencia en sus vidas. Por ejemplo, KT describió cómo al principio sintió miedo, pero ahora estaba decidida a no volver a ser víctima de la violencia:

Entrevistador: *¿Ha pensado alguna vez en tomar medidas legales contra él?*

KT: *No. Le tenía miedo. Pero ahora estoy decidida, si alguna vez me hace algo malo, me hace daño, seguramente presentaré una demanda. No tengo miedo a partir de ahora... Nunca más me rendiré a un hombre. Nunca cederé, ya no. (31 años)*

Las participantes también describieron cómo su pensamiento había cambiado en torno a la capacidad de las mujeres para desafiar colectivamente a la sociedad y lograr un cambio:

Lo que hacemos ahora, hablando entre nosotros, es una especie de solidaridad entre mujeres. Aunque suene a eslogan o tópico: si las mujeres se unen pueden volver a crear el mundo. Esto no es "mano de obra". Los prejuicios socioculturales seculares, el problema de la maternidad, los problemas femeninos, los problemas de pareja, todos ellos nos han agobiado a lo largo de la historia. Podemos enfrentarnos a ellos. Creo que los hombres no pueden soportar los dolores menstruales que sufrimos aunque no tengamos poder masculino. Somos tan poderosos ante la presión y

seguimos viviendo con resiliencia. Todo lo que necesitamos es ser conscientes, conscientes de nuestros problemas. (MK, 33 años)

Estos cambios de perspectiva, o la sensibilización de las participantes, ilustran cómo las mujeres deben ser conscientes en primer lugar de que la violencia que están experimentando es un problema que requiere acción antes de poder actuar. Sin embargo, no siempre es un proceso sencillo desde la conciencia hasta la acción: los participantes describieron a menudo ir y venir cuando deciden dejar las relaciones o tomar nuevas medidas contra sus abusadores.

En cuanto al aspecto relacional se refiere al acto de una mujer que informa a alguien sobre la violencia que ha experimentado. Esto es 'relacional' porque depende de la presencia de otra persona, sin embargo, en muchos casos, contarle a alguien sobre la violencia se encontró con respuestas negativas y en realidad no impidió que ocurriera la violencia.

Varias participantes describieron las experiencias negativas que tuvieron al contar su historia de violencia. Como AB describió, a veces contarles a los miembros de la familia sobre la violencia no resultó en estar libre de violencia:

Entrevistador: *¿Qué hay de su propia familia? ¿Cómo se puso en contacto con ellos?*

AB: *Después de ese incidente de apuñalamiento, cuando mi cuerpo estaba negro y azul por todas partes, no me enviaron a una fiesta de bodas porque mi familia también estaría allí. Me las arreglé para verlos de alguna manera y mostré mi cuerpo como era, y les rogué que me salvaran. Mis padres vinieron a visitarnos para protestar por la paliza. Pero mis cuñadas sujetaron a mi madre y la arrojaron por las escaleras. Mi cuñado le sacó el arma a mi padre. Les dijeron que no había retorno para mí. No nos vimos durante mucho tiempo después de esto. (AB, 33 años)*

Otros participantes describieron situaciones en las que contar su historia de violencia a otros, incluidos amigos y familiares, se encontró con hostilidad y

juicio. En el caso de MK, esto redujo su capacidad para contar a otros su historia por miedo a cómo reaccionaría:

Entrevistador: *Ya veo... ¿A quién le dijiste esto primero? Entonces, ¿cuáles fueron las reacciones?*

MK: *Le conté este problema por primera vez a una de mis amigas. Su primer comentario fue masculino. Te casaste una vez. Tienes una hija. ¿Por qué necesitabas un novio? Ella me preguntó. Tuvimos una pelea. Lamenté decirle esto. La gente se casa, se divorcia, tiene derecho a empezar de nuevo, creo. No hablé de esto más tarde. Tenía miedo de los prejuicios sociales. No podría compartirlo con tanta gente. A veces lloré y lloré solo. (MK, 33 años)*

Las reacciones negativas a las historias de las mujeres a menudo implican la reiteración de las normas sociales tradicionales como las describió ZY cuando compartió su historia con la familia del abusador:

Entrevistador: *¿Con quién habló primero de él sobre lo que había pasado?*

ZY: *No tanta gente, no tanta. Estaba hablando con su cuñada. Pero ella me estaba dando el consejo tradicional de que pasaría y que él era un hombre al final y las esposas tenían que obedecer a los maridos, esto y aquello. (ZY, 41 años)*

A menudo, las reacciones de la policía a la violencia también reiteraron normas sociales similares sobre la violencia contra la mujer por parte de sus parejas íntimas:

Entrevistador: *Ya veo, ¿ya ha concluido su caso judicial?*

EY: *La policía no estaba tan interesada al principio cuando llegó. Este caso es visto como un asunto familiar privado, como una crisis de exnovio. Por ejemplo, su actitud hacia mi segundo incidente fue muy diferente a la anterior. El segundo caso fue un asalto de alguien que no conocía. En mi primer caso, la policía consideró el caso como un asunto familiar y no le dio*

tanta importancia. Dijeron que no había violencia: 'era como la expresión física del sentimiento hacia ti', esto es lo que dijeron. (EY, 24 años)

Por el contrario, algunas participantes describieron cómo compartir historias personales de violencia con otra persona tenía la capacidad de inspirar a otros a abrirse sobre sus propias experiencias:

ED: *Espero que la gente cuente historias en círculos amistosos. Esa es una historia para ti. Es como si mi historia fuera una varita mágica. Quizás toques la vida de alguien y la hagas abrirse...*

En el caso de Nur, compartir una historia de violencia por parte de su hermana fue el evento que la inspiró a tomar medidas contra su padre y denunciar la violencia a la policía.

Me dijo que nuestro padre la violó. Me sentí como si estuviera aplastada bajo ese bloque de pisos de cinco pisos porque me sentía como una madre. Estaba aterrado. Ella me dijo que la siguió violando durante mucho tiempo. Entonces perdí los estribos. Todo lo que me contó me resultó muy familiar. Era lo mismo que yo había experimentado. No pensé que él haría lo mismo con su propia hija biológica. Le pregunté cuánto tiempo había estado haciendo esto. Dijo que había sido violada desde que tenía 9 años. Incluso abortó de su propio padre biológico. Estaba furioso... Entonces le conté mi propia historia a mi hermana. Le dije, 'es hora de presentar una denuncia oficial en el tribunal, ¿estás conmigo?' Ella respondió: 'Estoy contigo, por supuesto que lo estoy'. ¿Qué podemos hacer? Dije 'Vamos, vamos a la estación de policía ahora mismo. (Nur, 38 años)

Las respuestas positivas a las historias de las mujeres a menudo se lograron cuando estas pudieron acceder a personas informadas o influyentes que conocían para obtener asesoramiento y asistencia. Por ejemplo, SA es una abogada que pudo recurrir a sus contactos personales como medio para instigar una respuesta legal a su intento de violación:

Llamé a una persona con una vasta red a la que conocía desde mis años de pasantía, justo después del incidente. Le hablé de la situación y le pedí ayuda. Hice esto porque la policía es bastante ineficaz, no te toman en serio. Subestiman tu situación. Recuerdo a una niña que había sido violada: la policía le pidió muestras de esperma y la policía le dijo que las muestras se enviaron y no sabían cuándo llegarán los resultados. Hacen las cosas más difíciles, así que seguí presionándolos. Esta es la razón por la que le pedí ayuda a esa persona influyente. (SA, 27 años)

Otra participante, Gunes, pudo utilizar un informe a la policía como un medio para convencer a su esposo de que detuviera la violencia:

Un día me golpeó. Llamé a la comisaría. Les dije que mi esposo me estaba golpeando. Enviaron un equipo de policías. Luego salió de la casa, pero después de un tiempo regresó. Hicimos las paces. Le dije que volvería a llamar a la policía si él hacía lo mismo. Dijo que no lo volvería a hacer. Nunca volvió a intentar golpearme a partir de ese momento. (Gunes, 49 años)

Las mujeres contaron sus historias a una variedad de personas diferentes, incluidos amigos, familiares, la policía y otras personas. Cuando estas reacciones eran negativas, las mujeres a menudo dejaban de decírselo a los demás o dudaban en hacerlo. Cuando las reacciones eran positivas, la violencia a menudo se detenía, las mujeres podían dejar las relaciones violentas y los casos judiciales avanzaban.

En el marco del desarrollo colectivo se definió como las acciones tomadas en relación con lograr un cambio más amplio o desafiar el statu quo con respecto al rol social de la mujer. Los participantes describieron sus apariciones en los medios de comunicación, ya sea en periódicos o en programas de televisión para crear conciencia sobre su difícil situación y los problemas en la sociedad.

Otras participantes no solo describieron las acciones que habían tomado para tratar de lograr un cambio, sino que también describieron cómo este fue un medio

para hacer que se escuchen sus voces y alentar a otras mujeres que pueden estar enfrentando situaciones similares:

Me gustaría hablar. De hecho, me mantengo tranquilo, en la Comisaría, en la Fiscalía. Estaba en un programa de mujeres en la televisión. Me gustaría empoderar a otras mujeres. Puedo dar esperanza a la gente si yo mismo tengo voz. (GU, 35 años)

Las participantes describieron su participación activa en plataformas de mujeres, para crear conciencia e impulsar el cambio. Describieron ser voluntarias en plataformas de mujeres, participar en marchas y comparecer en casos judiciales para apoyar a otras víctimas de la violencia. Todas estas acciones pertenecían al interés de trabajar colectivamente con otras mujeres para lograr un cambio:

Esto me hizo pensar que todos estamos en juego. No solo yo, sino todas las mujeres están potencialmente en peligro, me preocupo por todas las mujeres, no solo por mí. Como soy abogada, ciudadana sensible, quería beneficiar a todas las mujeres. Esto no es algo personal. El motivo de mi iniciativa no fue solo este incidente, estaba pensando en hacer algo en beneficio de las mujeres en una ONG, incluso mientras estudiaba en la universidad. Sin embargo, crees que algún día lo harás y sigues posponiendo para empezar de verdad. Ahora ha llegado el día. Después de este ataque, me concentré en cómo ayudar a las mujeres. (SA, 27 años)

Muchos participantes describieron experiencias similares a las de SA, por ejemplo, compartiendo sus experiencias de violencia en apariciones en los medios y participando en actividades con ONG que apoyan los derechos de las mujeres y luchan contra la violencia contra la mujer. Al participar en estas actividades de promoción más amplias, muestran preocupación por los demás, ya que esperan ir más allá de ellos mismos y lograr un cambio a una escala más amplia en la sociedad, por ejemplo, cambiar las normas sociales.

Se ha explorado el papel que ha desempeñado el contar sus historias personales de violencia en los esfuerzos de las mujeres por mejorar los resultados para ellas

mismas y para los demás, como un ejemplo de su abordaje frente a la violencia. A nivel intrapersonal, las mujeres describieron momentos específicos de conciencia o cambio en la forma en que percibían su historia individual de violencia. Esto a menudo implicaba pasar de una aceptación o resignación de la violencia a un reconocimiento de la necesidad de actuar para que la violencia cesara (por ejemplo, dejar a su marido, pedir ayuda a otros, etc.). Estos ejemplos de abordajes conceptuales intrapersonal también sucedieron en diferentes niveles:

A nivel relacional, las mujeres describieron sus experiencias al contar a otros su historia de violencia, a menudo como un medio para buscar ayuda. Muchas mujeres experimentaron reacciones negativas a sus esfuerzos por contar sus historias a los demás, lo que pone de relieve las normas sociales persistentes que toleran la violencia contra la mujer en la sociedad Vallenata. Estas reacciones negativas a las historias de las mujeres a menudo les impidieron tomar más medidas o buscar ayuda de otras personas. En contraste, cuando las reacciones a las historias de las mujeres fueron positivas y de apoyo, esto a menudo inició una secuencia de eventos en los que la violencia cesó y los perpetradores fueron llevados ante la justicia. También se ha demostrado que las reacciones positivas de los demás tienen efectos significativamente positivos en la salud mental de las mujeres que sufren violencia. Si bien contarle a un amigo una historia personal de violencia puede no ser tan efectivo como dejar físicamente a una pareja violenta, puede tener un efecto importante para aliviar los sentimientos de aislamiento y culpa propia que a menudo acompañan a las experiencias de violencia.

A nivel colectivo, las mujeres describieron el uso de sus historias personales como parte de un movimiento más amplio para el cambio social. Esto incluyó sus esfuerzos por contar sus historias a un público más amplio, incluso a través de los medios sociales y tradicionales. Las mujeres describieron la importancia de contar historias sobre la violencia interpersonal como parte de una narrativa más amplia de los derechos de las mujeres y el activismo contra la violencia. Varias mujeres describieron ser voluntarias en plataformas de mujeres, participar en marchas y usar las redes sociales para crear conciencia sobre la violencia contra la mujer.

Estos actos de agencia colectiva por parte de los grupos y redes de mujeres han desempeñado históricamente un papel importante en llamar la atención sobre los problemas tanto a nivel nacional como internacional. Además, como sostiene (Corbetta, 2012), la narración en sí misma puede proporcionar una forma de acción colectiva a medida que las historias personales de violencia interpersonal se reconocen cada vez más como parte de la esfera pública.

Basándonos en el concepto de agencia distribuida en nuestro análisis, se destaca cómo las tres dimensiones de agencia varían entre las mujeres y los contextos en los que viven, por ejemplo, el tiempo, el espacio y las redes sociales. Hubo grandes variaciones en la cantidad de tiempo que las mujeres necesitaban para procesar sus historias de violencia a un nivel intrapersonal y tomar conciencia de la necesidad de actuar para cambiar la situación. Si bien la mayoría de las mujeres describieron cómo su conciencia de la situación se fue dando gradualmente, para algunas mujeres su conciencia ocurrió casi instantáneamente debido a sus creencias personales o convicciones previas sobre la violencia.

Esto es consistente con la literatura de salud mental sobre la violencia contra la mujer, que sugiere que los comportamientos de control y la violencia psicológica que a menudo coinciden con la violencia física juegan un papel enorme en socavar la capacidad de las mujeres para percibir la violencia como algo que no es culpa suya y decidir conscientemente cambiar sus circunstancias. También destaca que, si bien algunas mujeres afectadas por la violencia ya pueden tener creencias que se prestan al activismo, otras pueden convertirse en activistas al procesar sus propias experiencias de violencia.

Por último, las redes sociales jugaron un papel clave en el apoyo a la agencia de las mujeres en nuestro estudio, particularmente en las respuestas que recibieron las mujeres al contar sus historias a otras personas. Las mujeres con el capital social para eludir a los policías inútiles y recurrir a aliados poderosos tuvieron más éxito en que sus casos fueran escuchados en los tribunales que aquellas que no tenían este capital social. Esto es consistente con los hallazgos de otros estudios sobre las intersecciones entre el capital social y la violencia contra la mujer y es

especialmente importante considerarlo en contextos donde la agencia de las mujeres es limitada como resultado de su marginación social.

Estos resultados contribuyen a un creciente cuerpo de literatura sobre la naturaleza distribuida de la agencia de las mujeres en respuesta a la violencia a nivel mundial. Las dimensiones de agencia utilizadas para categorizar nuestros resultados se corresponden con otros marcos similares, incluidos los utilizados para comprender la experiencia de violencia de las mujeres en Latinoamérica. Otros estudios también destacan la importancia de explorar la agencia como un fenómeno contextual. Por ejemplo, un estudio de mujeres jóvenes que viven en asentamientos informales en (González & Sadier, 2016) destaca la cantidad de mujeres que a menudo optan por quedarse con parejas violentas porque se sienten amadas y respetadas, y que la violencia a veces es un desafío relativamente menor en vidas que de otro modo serían difíciles y a menudo precarias. Esto enfatiza la necesidad de realizar más investigaciones sobre cómo las historias personales de violencia interpersonal contribuyen al activismo en otros contextos con dinámicas sociopolíticas diferentes a las que se viven actualmente.

Como se mencionó, los hashtags y las publicaciones en las redes sociales que fomentan el relato de historias personales de violencia han sido una estrategia clave del movimiento social anti femicidio. El reconocimiento de hallazgos contribuye a esta literatura al resaltar las perspectivas de las mujeres sobre el valor que puede tener la participación en estos debates públicos en línea. Los hashtags anónimos y las campañas en las redes sociales pueden desempeñar un papel importante para ayudar a las mujeres a eludir las estructuras sociales que a menudo silencian a las mujeres frente a la violencia interpersonal (Instituto nacional de medicina legal y forense, 2018).

Sin embargo, en los casos en que las mujeres no estén dispuestas o no puedan contar sus historias de violencia interpersonal a familiares, amigos o la policía debido a las reacciones negativas que pueden recibir de fuentes de apoyo formales e informales, el intercambio anónimo de estas historias personales puede

ofrecer un medio alternativo de compartir experiencias personales, así como una forma de política radical (Observatorio de feminicidios en Colombia, 2018). De esta manera, las campañas en las redes sociales pueden brindar un espacio para que las mujeres cuenten sus historias personales como parte de un movimiento social más amplio cuando las personas cercanas a ellas no pueden escuchar sus historias con compasión.

4.4. PROPONER ESTRATEGIAS PRIMARIAS PREVENTIVAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE PAREJA QUE INDUZCA AL FEMINICIDIO EN VALLEDUPAR.

Las intervenciones dirigidas a la actitud de género masculino dominante y femenino subordinado en las costumbres sociales de las comunidades también pueden ayudar a reducir la violencia de género. Estas intervenciones podrían ayudar a reducir la tolerancia de la comunidad a la violencia de género al destacar la violencia de género como un problema social más que como un problema doméstico privado.

Las intervenciones que abordan el abuso de alcohol y otras sustancias también pueden ayudar a reducir la violencia de género provocada por la intoxicación.

Las estructuras de resolución de conflictos específicas del contexto y la promoción de una comunicación interpersonal saludable pueden ayudar a crear vías para la resolución de conflictos en las relaciones y prevenir la violencia de género.

Desafíos de un enfoque primario preventivo de la violencia

La violencia de pareja es un problema complejo y multifactorial y un enfoque multifacético de prevención sería costoso. Es posible que el impacto de las intervenciones solo sea evidente después de un período de tiempo considerable. Esto puede ser un desafío para la obtención de fondos de donantes para apoyar los programas. El Gobierno de no ha mostrado un presupuesto específico para la prevención de la violencia de género, pero brinda apoyo ad hoc para las actividades de las organizaciones no gubernamentales contra la

perpetración de la violencia de género. La mayoría de las organizaciones donantes esperarían evidencia documentada del impacto dentro de un tiempo restringido de desembolso de los fondos.

La mayoría de los programas preventivos contra la violencia de género no se han evaluado rigurosamente. Por lo tanto, hay muy pocos programas similares relacionados con el contexto para compararlos, para ser eficaz, el enfoque preventivo debe estar bien planificado, ser socialmente aceptable, implementado sistemáticamente y evaluado a fondo. También será necesario el compromiso de las partes interesadas, los recursos humanos y materiales dedicados y el apoyo financiero adecuado.

Diseño de programas preventivos basados en evidencias para la ciudad de Valledupar

El programa debe estar impulsado por la teoría: el programa debe tener como objetivo intervenir, guiado por la base teórica de la violencia contra la mujer que induce a la ocurrencia de feminicidio:

Se han propuesto tres teorías para el desarrollo

- Teoría del aprendizaje social, que sugiere que la violencia se desarrolla como resultado de las experiencias aprendidas en la infancia y el papel de modelos influyentes en la vida del niño en desarrollo.
- teoría feminista, que sugiere que la violencia se desarrolla debido a creencias culturales profundas sobre la naturaleza servil de las mujeres y el papel patriarcal dominante de los hombres
- La teoría del apego, que sugiere que la relación insegura experimentada con los cuidadores primarios en la primera infancia da como resultado una baja autoestima e inseguridad en las consiguientes relaciones íntimas.

Los programas diseñados sobre la base de las teorías del apego y el aprendizaje social podrían dirigirse a los niños identificados con experiencias de abuso infantil para intervenciones concertadas como la terapia cognitivo-conductual (de ahora

en adelante TCC). Esto puede ayudar a evitar que experimenten o perpetren la violencia de género en el futuro. Sin embargo, no se encontró que la TCC proviniera sistemáticamente la reincidencia entre los adultos que habían experimentado o perpetrado. Además, identificar a estos niños vulnerables y brindarles la intervención podría ser un desafío.

Abordar la teoría feminista necesitaría programas dirigidos a líderes clave y partes interesadas influyentes en las comunidades para una reorientación continua de su percepción de los roles de género. Se pueden utilizar talleres, seminarios, representaciones teatrales y otros medios para cambiar gradualmente el paradigma de las personas en la comunidad.

Los programas deben tener un alcance integral: deben abordarse al mismo tiempo diferentes factores impulsores de los comportamientos que conducen a la violencia de género en el contexto de Valledupar. Los aspectos del programa podrían centrarse en la formación de formas saludables de comunicación y resolución de conflictos en las relaciones. Otros aspectos podrían centrarse en motivar el cambio de comportamiento sobre el abuso de alcohol u otras sustancias a niveles individuales y desarrollar estrategias aceptables para la comunidad para desalentar la ingesta excesiva de alcohol.

Idealmente, los programas deben enfocarse en preadolescentes y adolescentes, y deben implementarse de manera amigable para los jóvenes, ya que esto promovería una mejor cooperación y participación de estos jóvenes.

Los programas deben tener una variedad de modalidades de presentación. En la medida de lo posible, deben ser interactivos e involucrar a los propios jóvenes en animadas sesiones de aprendizaje práctico. La influencia de los compañeros debe usarse de manera positiva al tener a otros jóvenes como oradores invitados en discusiones, simposios o seminarios. Los juegos de roles, las representaciones teatrales y la educación entre pares también pueden ser formas efectivas de presentar los programas. Involucrar a los propios jóvenes en la ejecución del programa y el uso de formatos interactivos animados sería más aceptable para los grupos de edad preadolescentes y adolescentes seleccionados para el

programa. Las intervenciones deben fomentar comportamientos saludables tanto en relaciones íntimas como regulares, no íntimas como con sus maestros y vecinos.

Los programas dirigidos a líderes comunitarios pueden mejorarse mediante el uso de programas de video, destacando los efectos. Los talleres participativos en grupos pequeños también pueden ser formas eficientes de desafiar las creencias existentes y alentar la acción colectiva contra la violencia de género. Puede ser necesaria una educación y preparación adecuadas de los líderes comunitarios para obtener su aceptación y apoyo para el programa. Se debe hacer todo lo posible para asegurar que los programas sean sensibles y respeten las normas socioculturales de la comunidad. Esto se puede realizar evitando la crítica directa de las costumbres socioculturales de la comunidad y facilitando su propia autoevaluación de las consecuencias de su paradigma de creencias en formas similares a las que se utilizan en el asesoramiento psicosocial.

La violencia infligida por la pareja implica comportamientos y creencias profundamente arraigados. Muchos se sienten alentados por las costumbres culturales que han existido durante generaciones en la comunidad. Los programas que influyen en los cambios en los paradigmas de creencias y eventualmente motivarían comportamientos saludables en las relaciones deben entregarse con suficiente tiempo y de manera constante durante una duración considerable. No hay datos empíricos que respalden el momento óptimo para la entrega de la intervención, y pueden ser específicos del contexto dependiendo de la prevalencia de los factores impulsores de la violencia en la comunidad. Es conveniente proporcionar múltiples sesiones de intervenciones del programa y refuerzo continuo durante 2 años o más antes de esperar un impacto significativo en la violencia.

La calidad de la interacción con los participantes durante la ejecución de las intervenciones es crucial para el éxito de los programas. Por lo tanto, los líderes de intervención deben estar bien capacitados y deben adherirse a los protocolos de intervención. Deben tener experiencia en temas de juventud y tener un buen

conocimiento de la violencia de género. También deben poder manejar los problemas de comportamiento que puedan surgir durante la ejecución de las intervenciones.

Los programas que abordan el abuso de alcohol y otras sustancias como factores determinantes de la violencia de género pueden considerar la provisión de salidas recreativas alternativas más seguras para los jóvenes. Los jóvenes suelen ser enérgicos y tienden a estar inquietos cuando están inactivos. Por lo tanto, ocuparlos con actividades para gastar sus energías en actividades más seguras puede ayudar a reducir su recurrencia al alcohol. Los jóvenes y adolescentes también son más flexibles y abiertos a probar cosas nuevas. Esto debería hacer que este grupo de edad sea más susceptible al cambio, el bastión de un enfoque preventivo primario para abordar el problema de la violencia de género. También se puede considerar la posibilidad de incluir un programa sobre la prevención de la violencia de género en el plan de estudios de educación primaria y secundaria en Valledupar. Aumentar el acceso y fomentar la participación en varios deportes como tenis de mesa, ajedrez, bádminton, squash, fútbol y natación podría involucrar a los jóvenes en actividades más seguras y ayudar a reducir el recurso de los jóvenes al alcohol cuando están inactivos. Las competiciones deportivas entre distritos o distritos también se pueden utilizar para atraer el interés de los jóvenes en estos deportes, lo que puede ofrecerles salidas más seguras para que gasten su energía.

Deben explorarse las oportunidades para la educación masiva de hombres y mujeres casados, y de los que están por casarse, sobre el valor de la confianza en las relaciones, haciendo hincapié en evitar entrometerse en la privacidad de sus parejas. Esta es una forma de acecho y puede resultar en conflictos de relación y violencia de pareja.

Las metas y los objetivos de los programas deben estar bien delineados desde el inicio y deben ser factibles y mensurables en cuanto al logro. El apoyo financiero para los programas puede requerir una priorización por parte del gobierno. Esto podría motivarse con propuestas adecuadas y bien articuladas. También se puede

contactar a las agencias donantes para obtener apalancamiento financiero. Los ensayos de control aleatorizados basados en la comunidad son los mejores diseños para demostrar el impacto de los programas.

Estrategias para abordar la violencia infligida

Educación pública

Se utilizan diversas formas de materiales educativos, principalmente en medios impresos, para transmitir mensajes que desalientan la violencia de género. De vez en cuando, las organizaciones no gubernamentales promueven recorridos en la comunidad para llamar la atención sobre los males de la violencia de género.

Instituciones jurídicas

Estos tribunales proporcionan jurisprudencia sobre cuestiones internas y son un recurso para las víctimas de violencia de género. Por lo general, los familiares de la víctima denuncian los casos en los que la víctima ha sufrido lesiones importantes por parte del perpetrador. Luego, el autor es sancionado con castigos corporales, como golpes de bastón, y el caso suele concluir. El impacto de estos tribunales como elemento disuasorio de la perpetración de violencia es muy dudoso.

Defensoría del pueblo

Los pacientes identificados por los trabajadores sanitarios como víctimas de la violencia de género suelen ser remitidos para recibir asesoramiento de los trabajadores sociales. El asesoramiento también incluye negociaciones para la seguridad de las víctimas y arreglos para hogares alternativos cuando sea apropiado. Estos trabajadores sociales tienen su base en las clínicas, el distrito y los hospitales de referencia desde donde realizan visitas a los hogares de la comunidad según sea necesario. Reciben pacientes con violencia de género solo cuando son remitidos por los profesionales sanitarios que los atienden. A menudo se ven desafiados por el transporte y otras limitaciones logísticas y, aparte de

organizar refugios seguros cuando lo solicita la víctima, en la mayoría de los casos no pueden brindar una asistencia concluyente.

El departamento de policía

Las denuncias y las derivaciones del departamento de obras sociales son atendidas por la policía. Los autores de violencia de género a menudo son arrestados y acusados de agresión que ocasiona daños corporales cuando la víctima o los familiares de la víctima están dispuestos a presentar cargos.

Organizaciones no gubernamentales

Estas organizaciones manejan emisiones de las víctimas e intervienen con asesoramiento, arreglos para la seguridad y apoyo para el litigio del perpetrador. Son los principales impulsores de la educación comunitaria y la motivación contra la violencia de género.

El enfoque de las intervenciones contra la violencia actualmente consiste en acciones tomadas, generalmente después de que ha estado ocurriendo durante períodos considerables. La educación comunitaria y la movilización contra la violencia de género son esporádicas y, a menudo, están motivadas por informes de violencia grave o muerte (asesinato por pasión) de una víctima. El enfoque principalmente terciario para abordar la violencia de género no parece haber tenido un impacto significativo en la reducción de la carga de la violencia de género.

CONCLUSIÓN

Contar la propia historia de violencia puede ser un poderoso apoyo para la agencia de mujeres que han experimentado violencia. Sin embargo, un enfoque distribuido de la agencia también ayuda a reconocer las complejidades de cómo se desarrolla la narración tanto en la vida de las narradoras como en espacios más amplios para el cambio social a través del activismo. La narración personal puede generar un cambio social más amplio si los componentes del tiempo, el espacio y las redes sociales están en su lugar para que la historia se reciba con compasión y se actúe sobre ella. A las mujeres que sufren violencia y deciden denunciar, a menudo se les pide que repitan su historia de abuso a muchas otras personas (por ejemplo, amigos, familiares, policía, abogados, tribunales de justicia, etc.). Esta narración puede apoyar tanto la salud mental como el bienestar físico de la mujer (p. Ej., Si le cuentan a un amigo que luego les brinda refugio), pero también puede conducir a actos adicionales de violencia (p. Ej., Ser maltratada por la policía después de denunciar una violación).

Por lo tanto, el papel de la narración personal en el desarrollo de activistas contra la violencia contra la mujer debe tomarse con precaución. Para algunas mujeres, la narración personal juega un papel importante en su conciencia personal de la situación, las acciones que pueden tomar para abordarla y su capacidad para trabajar colectivamente para transformar las normas sociales de manera más amplia. Esto representa el papel que la narración personal puede desempeñar para aprovechar la agencia y dar forma al activismo frente a la violencia. Sin embargo, también es probable que sea la excepción: las mujeres que utilizan su historia personal como una forma de activismo están rodeadas de personas y contextos que lo hacen posible.

Si bien es importante reconocer las limitaciones estructurales que pueden limitar la reducción de la violencia lograda a través de la narración personal, esto no debería oscurecer la importancia crítica de la narración de historias de mujeres como un proceso social. Incluso si la narración personal no ayuda a la situación individual de la mujer, el sacrificio que las mujeres han hecho al contar su historia vale más porque la historia está contada. Las mujeres que cuentan sus historias en un contexto de limitaciones sociales y estructurales están asumiendo enormes riesgos psicológicos y físicos. La narración personal sobre experiencias de violencia interpersonal en un panorama social y cultural que socava los derechos humanos de las mujeres puede provocar actos adicionales de violencia y, a veces, incluso la muerte. La motivación para correr tales riesgos puede ser buscar ayuda.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, M. & Lezcano, L. S. (2017). *Feminicidio: Una aproximación al contexto legal y social* (Artículo como trabajo de grado). Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Derecho.
- Arteaga, N; Valdés, J. (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, núm. 1, enero-marzo, pp. 5-35 Universidad Nacional Autónoma de México
- Baena, A. (2010). Caracterización de los casos de feminicidio cometidos en el departamento de Risaralda a partir del análisis psicosocial en relación a la cultura patriarcal. Universidad católica popular del Risaralda.
- Cabrera, J y Cristi, P. (2011). La silenciosa muerte de mujeres: notas sociológicas para la ampliación de los estudios de femicidios, *polémica feminista*, 1, p.48-60.
- Conexión con el fondo de emancipación. (2012). *Pensando los feminismos en Bolivia. Serie Foros 2.*
- Correa, Mendoza; Rincón; Arena; Aguilar y Villamizar (2013). El feminicidio: realidad o mentira dentro de la política pública colombiana *DERECHO Y POLÍTICAS PÚBLICA* <https://doi.org/10.16925/di.v15i18.648>
- Cruz, M. (2017). Un abordaje de la noción de feminicidio desde una perspectiva psicoanalítica como recurso para mejorar la aplicación de la normativa legal vigente. Universidad Católica Boliviana. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-8
- Díaz, A. (2016). El feminicidio es un estudio de revisión de los actores y circunstancias.
- Fuentes, C; Hernández, C y Porto, A. (2013). *Análisis de las violencias contra las mujeres en Cartagena aproximación audiovisual.* Universidad de Cartagena.

- Inchaustegui Romero, Teresa. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedad de Estado*, 29(2), 373-400. <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-6992201400020000>
- Palacio, M. (2017). *Feminicidios en caldas un fenómeno en la violencia de género 2015 – 2016*. (Título de pregrado) Universidad de Caldas.
- Pedrerros, L. (2014). *Feminicidio: Un avance a la reconstrucción de la dignidad de la mujer*. Universidad Santo Tomás Semillero de Investigación en Derechos Humanos.
- Pérez Manzano, Mercedes. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, (81), 163-196. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201802.006>
- Ramos, A. (2015). *Feminicidio: un análisis criminológico- jurídico de la violencia contra la mujer*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Rosso, N. (2016). El sistema patriarcal: sus fundamentos y funcionamiento. Ponencia “El continuo de la violencia feminicida: sus raíces profundas” presentada en el Diálogo Internacional: Feminicidios en América Latina, organizado por la Fundación Mujer y Futuro en Bucaramanga, Colombia, noviembre de 2016.
- Sucotrino, María Silvana, & Guerra, Luciana Analía. (2009). Un abordaje del feminicidio desde la convergencia entre teoría y activismo. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 99-124. Recuperado en 06 de junio de 2019, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100009&lng=es&tlng=es.
- Vásquez, J. (2014). El feminicidio como máxima expresión de la violencia simbólica en México. Recuperado en: <http://www.analectica.org/articulos/vazquez-feminicidio/>